



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Vicerrectorado de Internacionalización
Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
Vicerrectorado de Docencia



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

Corrección de errores de la Resolución de 21 de febrero de 2022 de la Vicerrectora de Internacionalización, el Vicerrector de Investigación y Transferencia y el Vicerrector de Docencia, por la que se publica la primera resolución provisional de adjudicación de ayudas de movilidad internacional de estudiantes de doctorado de la Universidad de Granada

Advertido error material en la Primera Resolución provisional de adjudicación de ayudas de la movilidad internacional de estudiantes de doctorado de la Universidad de Granada, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

“Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones a través de Registro Electrónico (sl.ugr.es/0b4P), dirigidas a la Oficina de Relaciones Internacionales, hasta el día **28 de febrero de 2022.**”

Debe decir:

“Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones a través de Registro Electrónico (sl.ugr.es/0b4P), dirigidas a la Oficina de Relaciones Internacionales, hasta el día **4 de marzo de 2022.**”

Granada, a 24 de febrero de 2022

Fdo. Dorothy Kelly
Vicerrectora de Internacionalización